



Universidad Autónoma de Querétaro  
 Facultad de Derecho  
 Maestría en  
 Administración Pública Estatal y Municipal

**“Impacto económico del programa para el mejoramiento de la producción productividad indígena con los artesanos de la comunidad San Ildefonso Tultepec, Amealco, Querétaro”**

Opción de titulación  
**Tesis**

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de Maestro en  
 Administración Pública Estatal y Municipal

**Presenta:**

Tshitshiki Carmen Teresita Guillén Gutiérrez

Dirigido por:

Mtra. Itza Livier García Sedano

Mtra. Itza Livier García Sedano

Presidente

Firma

Mtro. Juan Alberto Pichardo Hernández

Secretario

Firma

Mtro. Josué Castro Puga

Vocal

Firma

Mtro. Federico José Rodríguez Peñaguirre

Suplente

Firma

Mtra. Silvia Matallana Villegas

Suplente

Firma

Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez  
 Director de la Facultad

Dra. En C. Ma. Guadalupe Flavia Loarca  
 Piña  
 Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario  
 Querétaro, Qro.  
 ABRIL 2019

## RESUMEN

El presente estudio está dirigido a visibilizar la problemática de las artesanas de San Ildefonso Tultepec respecto del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, para ello es necesario, en principio, conocer el verdadero sentir de los artesanos que se benefician de este programa, saber cada detalle de su experiencia respecto al apoyo del programa. Asimismo al observar el día a día de los momentos de las artesanas, se observa cada una de las situaciones por las que atraviesan para la creación de una artesanía. En esta investigación, se tuvo conocimiento de las carencias con las que cuenta dicho programa, la falta de continuidad al ser ya beneficiados con el apoyo, la carencia de cursos de capacitación en temas tan importantes como lo es la forma de pago respecto a sus artesanías, conocimientos específicos en el tema de elaboración de cada una de ellas, la batalla que enfrentan para la obtención de puntos de venta y la problemática que se genera una vez que los obtienen. Todo lo anterior impacta en la vida económica de los artesanos como consecuencia de las deficiencias de la aplicación del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. Es por ello que se proponen mejoras en varios aspectos de este programa. Evitemos dejar en el camino a las personas involucradas en el proyecto. Es necesario darles asesoría y continuidad.

**(Palabras clave:** Artesanos de San Ildefonso, Comunidad Querétaro, Identidad, Programa de la Productividad Indígena)

## **SUMMARY**

The present study is aimed at making visible the problem of the artisans of San Ildefonso Tultepec regarding the Program for the Improvement of Indigenous Production and Productivity, for this it is necessary, in principle, to know the true feelings of the artisans who benefit from this program, know every detail of your experience regarding the support of the program. Also, when observing the day to day of the craftsmen's moments, one observes each one of the situations they go through to create a craft. In this research, we learned about the shortcomings of the program, the lack of continuity to be benefited with the support, the lack of training courses on important issues such as how to pay for their crafts, specific knowledge in the subject of elaboration of each of them, the battle they face to obtain points of sale and the problem that is generated once they obtain them. All of the above impacts on the economic life of the artisans as a consequence of the deficiencies of the application of the Program for the Improvement of the Production and Indigenous Productivity. That is why they propose to improve in several aspects this program. Let's avoid leaving the people involved in the project in the way. It is necessary to give them advice and continuity.

**(Key words:** Artisans of San Ildefonso, Identity, Queretaro community, Program of Indigenous Productivity)

A mis padres, Teresita Gutiérrez y José Guillén

Por siempre impulsarme.

## **Agradecimientos**

A mis amigas artesanas de San Ildefonso Tultepec, Amealco

Al Programa Titúlate de la Facultad de Derecho.

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Resumen.....         | iii |
| Summary.....         | iv  |
| Dedicatoria.....     | v   |
| Agradecimientos..... | vi  |
| Índice.....          | vii |
| Introducción.....    | 9   |

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS**

|  |           |
|--|-----------|
| 1.1 Los grupos otomíes en Querétaro .....  | 11        |
| 1.1.1 La importancia de la mujer indígena en el seno familiar .....  | 12        |
| 1.1.2 Importancia de la conservación de la lengua .....  | 14        |
| <b>1.2 Transformación del Instituto Nacional Indigenista a Comisión<br/>Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas .....</b> | <b>14</b> |
| 1.2.1 Instituto Nacional Indigenista.....  | 14        |
| 1.2.2 La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....  | 16        |
| <b>1.3 Conformación del Programa para el mejoramiento de la producción<br/>y productividad indígena.....</b>                           | <b>16</b> |
| 1.3.1 Programa organización productiva para mujeres .....  | 17        |
| 1.3.2 Programa de coordinación para el apoyo a la población indígena .....   | 18        |
| 1.3.3 PFRI Programa fondos regionales indígenas.....   | 19        |
| 1.3.4 PTAZI Programa turismo alternativo en zonas indígenas .....  | 19        |
| 1.3.5 Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena en<br>la actual administración. ....                     | 21        |

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **La problemática del programa indígena**

|   |    |
|---|----|
| 2.1 Discriminación, difusión y lengua.....        | 23 |
| 2.2 Puntos de venta .....                         | 25 |
| 2.3 Forma de pago y capacitación bancaria .....   | 29 |
| 2.4 Capacitación en corte y confección .....      | 30 |
| 2.5 Plagio y depreciación de las artesanías. .... | 31 |

## CAPÍTULO TERCERO

### PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA POTENCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA

|  |    |
|--|----|
| 3.1 Conocimiento de su obra y lugares dignos para su venta.....              | 33 |
| 3.2 Puntos de venta.....   | 36 |
| 3.3 Forma de pago y capacitación bancaria.....                               | 38 |
| 3.4 Capacitación en corte y confección.....                                  | 39 |
| 3.5 Aranceles a los productos extranjeros (chinos) y no <i>regateo</i> ..... | 41 |
| Conclusiones.....  | 43 |
| Bibliografía.....  | 45 |
| Anexo.....   | 48 |

## Introducción

Este trabajo de investigación se analizará principalmente en base a los artesanos indígenas de la comunidad de San Ildefonso Tultepec Amelaco, Querétaro, una comunidad pintoresca arraigada a sus costumbres, donde se puede apreciar a pobladores portando sus trajes típicos, realizando sus actividades con hijos a sus espaldas en un rebozo y así no descuidarlos, comunicándose en su lengua, un poblado donde se respira tradición, paz, costumbre y un deseo enorme de salir adelante.

En ésta investigación se pretenden analizar las circunstancias que generan que los indígenas artesanos abandonen sus costumbres.

Las artesanías son parte medular de la cultura de nuestro estado, en cada pieza cada artesano imprime un poco de la comunidad en donde habita, comparte un poco de tradiciones, comparte su cosmogonía, deja un poco de sí en cada objeto artesanal. No es solo una muñeca de trapo, una blusa, una falda, un morral, son historias, experiencias, desvelos, cansancio, total entrega. A lo largo del tiempo estas piezas han sido dejadas de lado, no se han tomado con seriedad. Esto forma parte de su día a día, es su forma de vivir, de sobrevivir. Se les ha tenido resguardados, solo se fomentan al momento de alguna actividad con fines culturales y después de dicha acción, vuelven a la comunidad con la preocupación de que hacer al día siguiente.

El Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena no satisface las necesidades de los indígenas artesanos de San Ildefonso Tultepec lo cual deriva en que la comunidad abandone su cultura e identidad para dedicarse a otras actividades y ventas que les retribuyen económicamente.

Metodológicamente, la investigación se aborda cualitativamente, recurriendo a fuentes primarias (entrevistas y grupos focales) y secundarias (documentos técnicos), en el marco de la teoría empírica esto con la finalidad de reconstruir el



modelo de intervención del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena como un continuo histórico.

Para la obtención de datos se acudió a la comunidad, a la expo, se mantiene comunicación con artesanas, para conocer de viva voz su experiencia en el mercado de la artesanía.

En el capítulo primero se plasma el antecedente histórico del grupo Otomí tanto a nivel nacional, como en el estado de Querétaro reconocidos por ellos mismos como *Ñähño*. Así como el antecedente legal en el cual estos grupos se integran en la vida social del país, la evolución del programa que los impulsa en sus artesanías para beneficio económico.,

En el capítulo segundo se plantean las dificultades y deficiencias del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena que golpea económicamente a los grupos indígenas de artesanos. Las consecuencias culturales y de identidad que están en juego al no ser un programa bien planteado.

En el capítulo tercero se plantean propuestas para la óptima aplicación del programa, mejoras para lograr el rendimiento necesario y así lograr que cumpla con su finalidad de conservar la identidad, costumbres, tradiciones y lengua de la comunidad artesana Otomí.

## CAPÍTULO PRIMERO

### ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS

#### 1.1 Los grupos otomíes en Querétaro

La historia de los grupos otomíes se traslada a la época mítica de las tribus que emigran de Aztlán al centro de Mesoamérica y parte de Aridoamérica, los otomíes dirigidos por *Otomitl* (de donde reciben su nombre de otomíes) y que se establecen en diferentes estados como San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro. Tienen una cultura, tradiciones y cosmovisión propia.<sup>1</sup>

Los otomíes queretanos reconocidos por ellos mismos como *Ñähño*, que quiere decir “los que hablan *Ñähño*.”<sup>2</sup> Son un grupo étnico importante en el estado de Querétaro aunque su localización se sitúa principalmente en dos municipios: Tolimán (en las comunidades de San Pablo y San Miguel) y Amealco de Bonfil (en las comunidades de San Ildefonso Tultepec y Santiago Mezquitlán).

Tolimán se ubica en parte de la zona del semidesierto Queretano, teniendo como límites el estado de Guanajuato; y los segundos en una región más favorable para los cultivos de productos alimentarios de primera necesidad y teniendo como vecinos a los estados de México y Michoacán.

Cabe destacar que se trata de dos grupos étnicos con el mismo idioma pero con influencias externas diferentes.

Por las condiciones geopolíticas y económicas son pueblos con necesidades y situaciones diferentes, hecho que no ha pasado desapercibido a los diferentes gobiernos que, preocupados por esta situación, han creado diferentes programas de ayuda a nivel estatal y federal con el objetivo de contribuir a mejorar su línea de

---

<sup>1</sup> MENDOZA Rico, Mirza et al, *Otomíes del semidesierto queretano, Pueblos indígenas del México contemporáneo*, editorial CDI, México, 2006, págs. 7 y 8.

<sup>2</sup> Variante de Santiago Mezquitlán, con base en los estudios lingüísticos de Ewald Hekking (1995)

bienestar. El artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo siguiente:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2o., en su apartado B señala que: “La Federación, los Estados y los Municipios (...)B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.”<sup>3</sup>

De lo anterior surge la necesidad de un estudio profundo de las necesidades y prioridades de los grupos indígenas para elevar su calidad de vida, y encaminarla hacia la constitucionalidad de tener una vida digna, como lo estipula el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### 1.1.1 La importancia de la mujer indígena en el seno familiar

Las familias otomíes viven principalmente en comunidades rurales, con cierto grado de marginación política y social.

Históricamente la actividad agrícola otomí se ha desempeñado en condiciones de desigualdad derivadas del mestizaje, donde los indígenas mexicanos tenían restricciones para obtener beneficios del gobierno que les permitieran mejorar su producción agrícola, lo que ha provocado que sus técnicas

---

<sup>3</sup>MÉXICO: Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 2016, artículo 2.

de cultivo sean atrasadas al depender de sistemas rústicos y de los riegos de temporal.

Esas condiciones generales, entre otras, provocan una alta migración a las ciudades más cercanas o a la capital del Estado con el fin de mejorar la situación económica de sus familias.

La mujer se ve en la necesidad de hacerse cargo del cuidado y manutención de los hijos, abandonando las tierras de cultivo ya que la mujer no cuenta con la fuerza suficiente para atender las labores del campo y a su vez atender a la familia que en la mayoría de los casos es numerosa.<sup>4</sup>

La mujer otomí ha encontrado una forma de obtener un ingreso adicional, mediante la comercialización de muñecas de trapo hechas a mano (denominadas *Lele*<sup>5</sup>, otomí, cada una de ellas con características propias de su región), lo que las obliga a emigrar temporal o definitivamente de sus lugares de origen para poder ofrecerlas al público en general.

La elaboración de estas muñecas requiere poco más de cinco horas. Entre otras artesanías elaboran gorritos, tejidos, servilletas bordadas, manteles y recientemente diseños de ropa, estas últimas prendas vendidas en grandes boutiques de la capital del estado tras un escándalo derivado de una denuncia ciudadana en redes sociales.<sup>6</sup>

Para obtener una mejor remuneración elaboran un mayor volumen sus artesanías con la ayuda de familiares y vecinos que con el propósito de emigrar a ciudades como México, Guadalajara, Monterrey les permite obtener un mejor precio de sus mercancías.

---

<sup>4</sup> Para mayor referencia ir a VAN de Fliert, Lydia *“Otomí en busca de la vida”* Primera edición, Santiago de Querétaro- México, editorial Universidad Autónoma de Querétaro, Enero 1988, p.105.

<sup>5</sup> Palabra utilizada para referirse a las muñecas tradicionales, ya que la traducción es bebe y la muñeca es de un tamaño pequeño, esto con base en los estudios lingüísticos de Ewald Hekking (1995)

<sup>6</sup> Para mayor referencia ver NIZA Rivera. “Venden en tiendas Liverpool muñecas mazahuas hechas en China; en el Senado exigen su retiro”. (Noticia) 2017. <https://www.proceso.com.mx/514258/venden-en-tiendas-liverpool-munecas-mazahuas-hechas-en-china-en-el-senado-exigen-su-retiro> (17 de octubre de 2018)

Cuando la mujer otomí se ve obligada a emigrar a la ciudad para comercializar sus artesanías, padece varias situaciones que vuelven indignante su situación, tales como el decomiso de su mercancía, abusos o discriminación por parte de la autoridad y de la sociedad en general.

Por tal motivo se han aplicado varios programas gubernamentales con el fin de fomentar el arraigo de la familia indígena a sus lugares de origen, ofreciendo mejores condiciones económicas.<sup>7</sup>

### 1.1.2 Importancia de la conservación de la lengua

Los programas también se crearon con el fin de que la población mantenga su lengua y sus costumbres, ya que éstas se estaban perdiendo en el transcurso del tiempo en donde la lengua materna era prohibitivo hablarlo. De tal manera que pueden captar expresiones como esta: *“Ya casi no se escucha la lengua, a los niños chiquitos como que casi no quieren enseñarles y no la hablan”*<sup>8</sup>

El desarraigo de la lengua materna y de las costumbres, se da con la migración ya que se enfrentan a la discriminación por el hecho de ser indígenas. De tal motivo es que hasta la Secretaría de Educación promovió las escuelas bilingües, con maestros bilingües, incluso de la misma comunidad.

## 1.2 Transformación del Instituto Nacional Indigenista a Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

### 1.2.1 Instituto Nacional Indigenista<sup>9</sup>

El Gobierno Federal Mexicano creó el Instituto Nacional Indigenista como una instancia para diseñar una reforma dirigida a los pueblos indígenas, este instituto emana del Instituto Indigenista Interamericano de 1948, siendo sus principales fundadores Alfonso Caso Andrade, Gonzalo Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente.

---

<sup>7</sup> VAN de Fliert, Lydia *“Otomí en busca de la vida”* Primera edición, Santiago de Querétaro- México, editorial Universidad Autónoma de Querétaro, Enero 1988, p.105.

<sup>8</sup> Comentario de Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

<sup>9</sup> En adelante I.N.I.

De 1948 a 1970 se planificó incluir a todos los grupos indígenas en un plan de desarrollo comunitario para integrarlos a la vida económica de la Nación.

Como hecho más importante del año 1951, se destaca la creación de primer Centro Coordinador Indigenista (CCI) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.<sup>10</sup>

Siempre procurando una mayor participación cultural y social de la comunidad indígena en la vida nacional.

Siendo México un país pluricultural en donde cada uno de los pueblos indígenas tiene sus propias leyes y hechos que los identifican con cada uno de sus orígenes. Lo cual hace necesario crear políticas y leyes donde se respete la pluralidad de los pueblos indígenas respetando sus propias leyes, creencias y organizaciones sociales.

En el año de 1994 se hicieron los primeros contactos para constitucionalizar los derechos y costumbres indígenas, quedando plasmados en los tratados de San Andrés Larráinzar:

Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas, que firmaron el gobierno federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996, son los primeros acuerdos sobre derechos indígenas en México. Estos Acuerdos habrían pasado a la historia si el gobierno federal mexicano hubiera cumplido con lo pactado con los pueblos indígenas (...)<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup>Para mayor referencia consultar **INSTITUCIÓN NACIONAL INDIGENISTA. 1948-2012.** 2012. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf> (Consultado el 18 de octubre de 2018)

<sup>11</sup>Para mayor referencia consultar SÁMANO R. Miguel Ángel, et al. "LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRAÍNZAR EN EL CONTEXTO DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS AMERICANOS". 2001. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf> (Consultado el 18 de octubre de 2018)

## 1.2.2 La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas<sup>12</sup>

La necesidad de que los programas de apoyo hacia los pueblos indígenas llegaran realmente a quien los necesitaba exige la creación de instancias más allegadas a los grupos étnicos como el caso de la ahora C.D.I. (creada en el año 2003), la cual, a lo largo de cada sexenio adecua cada programa de acuerdo a las necesidades nacientes de estos grupos, con la finalidad de activar la economía indígena y garantizar una vida digna.<sup>13</sup>

Para seguir cumpliendo los objetivos que marcó en sus inicios el I.N.I, da pauta a la creación del ahora Programa de la productividad Indígena, que a pesar de llevar el mismo nombre en la actualidad, se encontraba integrado de cuatro subprogramas diferentes.

## 1.3 Conformación del Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena.

En la administración federal encabezada por el presidente Fox quesada 2000-2006 dentro del plan nacional de desarrollo (PND) así como el programa nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (PNDPI) surgió el programa para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Dando seguimiento a la obtención de un equilibrio económico y cultural, así como llevando a cabo la impulsión de artesanos para robustecer la unidad de la nación con la finalidad de los integrantes de pueblos indígenas dejen de ser pueblos marginados y verse incluidos en la vida activa y económica del país.

Este programa procuró que los indígenas tuvieran una visión más amplia de su contexto regional, estatal y nacional para ampliar sus prospectos de distribución

---

<sup>12</sup> En adelante C.D. I.

<sup>13</sup>Para mayor referencia ver **INSTITUCIÓN NACIONAL INDIGENISTA. 1948-2012.** ,2012. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf> (Consultado el 18 de octubre de 2018)

y comercialización de productos agrícolas y artesanales así como la explotación de sus recursos naturales.

### 1.3.1 Programa organización productiva para mujeres<sup>14</sup>

El apoyo para la instalación de proyectos productivos fue dirigido en tres modalidades (nuevos, continuidad y siniestrados) montos con cantidades de hasta 150 000.00 pesos.<sup>15</sup>

Para la obtención de éste apoyo se deberían estar conformados en grupos de 10 u 8 miembros, esto último en comunidades menores de cincuenta habitantes. Ésta se convirtió en programa a partir del ejercicio fiscal 2004.

La creación del programa organización productiva para mujer indígena POPMI obedeció a la identificación de diversas desventajas que tiene la mujer indígena en sus comunidades, como son, la discriminación, la pobreza y marginación aunado a esto se tuvo presente la migración, la falta de educación y la escases de empleo.<sup>16</sup>

El objetivo de este proyecto fue el arraigo de la mujer en sus comunidades y que el producto de estos proyectos impactara en su economía familiar y ellas a la vez ofrecieran un producto un bien o un servicio. Para lograrlo, como requisito debían estar capacitadas y organizadas.

Fue creado para que las mujeres elaboraran proyectos propios de acuerdo a sus necesidades laborales económicas que les permitiera tener una mejor situación económica y en la cual los coordinadores estuvieron al pendiente de promover y dar el seguimiento a estos planes productivos con el fin de que llevaran una continuidad

---

<sup>14</sup>En adelante POPMI.

<sup>15</sup> Para mayor referencia ver **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO. PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS 2006**. Recuperado de [http://www.cdi.gob.mx/coneval/evaluacion\\_popmi\\_2006.pdf](http://www.cdi.gob.mx/coneval/evaluacion_popmi_2006.pdf) (Consultado el 19 de octubre de 2018).

<sup>16</sup> *Ibidem*.



y no se quedaron olvidados ni por las personas del proyecto ni por sus coordinadores. La finalidad del coordinador fue acoplar y afianzar a los miembros de los proyectos productivos para que estos siguieran adelante.

Para hacer efectivos los proyectos se contó con la ayuda de diferentes instancias federales, estatales y municipales, siendo importante la aportación económica estatal superando la federal y municipal, logrando con ello, a su vez la capacitación de promotoras indígenas realizando actividades de traducción, acompañamiento y capacitación <sup>17</sup>

### 1.3.2 Programa de coordinación para el apoyo a la población indígena<sup>18</sup>

En el sexenio de José de Jesús Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012 dentro del Plan Nacional de Desarrollo se creó el Programa de Coordinación para el Apoyo Indígena con el fin de promover su cultura, sus tradición y enriqueciendo de esta manera el patrimonio cultural nacional.

Con la modalidad de que éste proyecto iba dirigido también a hombres, mujeres y grupos mixtos, los cuales, debían de estar constituidos en grupos legalmente reconocidos. Teniendo una aportación de parte del ejecutivo, desde los 500 000 pesos hasta los 2 000 000 de pesos.<sup>19</sup>

Con el fin de ayudar al mejoramiento de la familia y salir de la pobreza extrema, la ayuda en estos programas se dio en lo económico y fue dirigido a grupos constituidos en asociaciones, en grupos de trabajo, etc., Con un conocimiento legal

---

<sup>17</sup>Para mayor referencia ver **COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA. 2013.** Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/popmi/index.php> (Consultado el 18 de octubre de 2018).

<sup>18</sup>En adelante PROCAPI

<sup>19</sup>Para mayor referencia ver **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO. PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS 2006.** Recuperado de [http://www.cdi.gob.mx/coneval/evaluacion\\_popmi\\_2006.pdf](http://www.cdi.gob.mx/coneval/evaluacion_popmi_2006.pdf) (Consultado el 19 de octubre de 2018)

que puede ser la figura del ejido, comunidad, cooperativas, etc., cualquier representatividad legal.<sup>20</sup>

### 1.3.3 PFRI Programa fondos regionales indígenas<sup>21</sup>

Los fondos regionales fueron dirigidos a grupos constituidos en los fondos regionales para la creación de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP). Para sustentar sus proyectos productivos y que a mediano plazo llegaran a ser autosuficientes para lograr una mejor posición económica en su región. Estos programas acercaron a la población asesoría técnica y financiera para su productividad de cooperativas.<sup>22</sup>

Este programa existió con la finalidad de promover sus recursos naturales, realizando actividades al aire libre, tales como; el senderismo, paseos en bicicleta, ciclismo de montaña, campismo y motocross además de sus costumbres y gastronomía por medio de la conformación de cooperativas.

Con un monto de hasta 1,350,000 pesos el cual podía ser solicitado por la población indígena en las localidades y municipios de alta marginación.

### 1.3.4 PTAZI Programa turismo alternativo en zonas indígenas<sup>23</sup>

Este programa nació como una necesidad para satisfacer las necesidades del turismo nacional y extranjero que deseaba estar más en contacto con la

---

<sup>20</sup>Para mayor información ver **COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA. 2013.** Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/procapi/index.php> (Consultado el 19 de Octubre de 2018).

<sup>21</sup>En adelante PFRI

<sup>22</sup>Para mayor información ver **COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA.2013.** Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/pfri/index.php> ( Consultado el 19 de Octubre de 2018)

<sup>23</sup> En adelante PTAZI

naturaleza y en algunos lugares creando infraestructura turística contando con el apoyo de otras instancias internacionales como son el Banco mundial, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Secretaria de Turismo. Siendo otra aportación del la administración Calderonista.<sup>24</sup>

De este programa nació la modalidad del ecoturismo en las regiones indígenas con el fin de dar a conocer sus riquezas naturales y a la vez promover productor, artesanías y gastronomía de los lugares promocionados como eco turísticos.

Para sacar adelante estos proyectos de asignaron los siguientes montos:

- 1.- Formulación y diseño de sus proyectos de inversión en materia turística. Hasta 250 000 pesos
- 2.- Infraestructura y equipamiento de proyectos de turismo alternativo: hasta 1500 000 pesos
- 3.- Pago de asesoría y evaluación de proyectos hasta 75 % del costo total del proyecto
- 4.- Fortalecimiento de capacidades a los grupos indígenas organizados que operan en los proyectos de turismo alternativo: hasta 100 000 pesos
- 5.- Difusión, promoción y comercialización de sus sitios de turismo alternativo: hasta 100 000 pesos

---

<sup>24</sup>ZARAZÚA José Alberto, et al. **POLÍTICA PÚBLICA Y TURISMO EN MÉXICO: ANÁLISIS EXPLORATORIO DEL PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS (PTAZI) EN EL EJIDO LA FORTUNA DEL GALLO GIRO, MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, MÉXICO.** 2014. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/tyrydes/17/turismo-indigena.pdf>

(Consultado el 22 de Octubre de 2018)

6.- Integración y consolidación empresas turísticas indígenas: hasta 350 000 pesos.<sup>25</sup>

Este proyecto permaneció con el objetivo principal de promover y capturar el turismo en las regiones indígenas a grupos establecidos legalmente en cada comunidad o región con el fin de promover un turismo sustentable basado en sus riquezas naturales y culturales.<sup>26</sup>

### 1.3.5 Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena en la actual administración.

Este programa sigue vigente en el ejercicio fiscal 2018 a cargo de la coordinación de fomento a la Producción y Productividad Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Esto emitido en el diario oficial de la federación y en las reglas de operación del programa 2018.<sup>27</sup>

Con este programa se trata de alcanzar como finalidad la formación de grupos de mujeres y hombres indígenas con el fin de ayudar a solventar sus necesidades económicas aprovechando también las bellezas naturales que se encuentran en los entornos de las comunidades y con el objeto de que estos

---

<sup>25</sup>Para mayor información ver **COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. GUÍA RÁPIDA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.** 2011. Recuperado de [http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/guia\\_rapida\\_programas\\_2012\\_cdi.pdf](http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/guia_rapida_programas_2012_cdi.pdf) (Consultado el 24 de Octubre de 2018)

<sup>26</sup>Para mayor información ver **COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS** 2013. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/ptazi/index.php> (Consultado el 24 de Octubre 2018)

<sup>27</sup>Para mayor referencia ver **ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.** Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286088/programa-para-el-mejoramiento-de-la-produccion-y-productividad-indigena-dof-2017-12-28-mat-cndpi11a.pdf> (Consultado el 26 de octubre de 2018)

proyectos a mediano plazo puedan ser sustentables o autosustentables en beneficio de la propia comunidad.

Dicho programa se encuentra dividido de la siguiente manera:

Mujer Indígena (MI); Contempla apoyos dirigidos a mujeres indígenas, para aquellos grupos que estén constituidos como empresas legalmente registradas y con un mínimo de 5 miembros, este proyecto está planteado para asistir en el desarrollo de las artesanías, gastronomía y tradiciones, es decir, en nuestro caso particular para impulsar las artesanías propias de la región de San Ildefonso Tultepec, tales como, las típicas muñecas, prendas de vestir, bolsas, morrales, carteras, carpetas, etc.

Proyectos Productivos Comunitarios (PPC); Contempla proyectos comunitarios, considerando algunas condiciones; deben ser grupos con una representatividad legal, la conformación del grupo debe ser de 5 integrantes como mínimo, los cuales, no pueden habitar el mismo domicilio. Este programa va dirigido tanto a mujeres como a hombres.

Turismo de Naturaleza; Deben de tener una formación grupal legal, con una constitución que permita darle seguimiento a las aportaciones dadas a cada grupo. Deben de contar con Calificación de Proyectos de Turismo de Naturaleza.

Otorga el apoyo para desarrollo de infraestructura, construcción de veredas, señalamientos, construcción de cabañas, compras de bicicletas para ciclismo, lograr un turismo ecológico y conservación del entorno.

Estos apoyos pueden tener tres momentos; nuevos, cuando por primera vez se conforma el grupo y se le otorga el beneficio económico para como su nombre lo indica” iniciar estos proyectos, de continuidad, grupos que cuenten con experiencia de estos apoyos, que se encuentran desarrollándolo y por último, consolidación, con el objetivo de que el proyecto sea sustentable y auto sostenible.

Sin embargo, este programa presenta problemáticas las cuales se expondrán en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### La problemática del programa indígenas

#### 2.1 Discriminación, difusión y lengua

Diremos que la discriminación es un factor importante, ya que sufren distinción en las grandes ciudades y aun en sus cabeceras municipales, tomando como ejemplo el municipio de Améalco de Bonfil, Querétaro y en particular la comunidad de San Ildelfonso Tultepec situada a unos cuantos kilómetros de la cabecera municipal. Padenen algún tipo de discriminación de tal manera que la gente joven ha dejado a un lado su vestimenta y su lengua materna para que no sean discriminados provocando que se les paguen sus productos a menor precio por el solo hecho de ser indígenas.

“(...) El que los artesanos se inclinen hacia la elaboración de artesanías tiene varias razones; “Entonces, más y más el poco maíz que obtienen, es para comer y vender un poco. Para poder comprar ropa y otros bienes, necesitan dinero. Las artesanías son esa fuente de ingresos monetarios.”<sup>28</sup>

Es necesaria una mayor difusión de todas aquellas actividades de exhibición, falta mejorar la estrategia de difusión para captar mayor cantidad de clientes potenciales, lo que derivaría en una mayor venta para los artesanos.

La lengua y las costumbres son importantes en el desarrollo de la cultura hñahño, de tal manera que son un representativo de su vida cotidiana y cultural. Se pueden citar las siguientes palabras:

Todas las lenguas en las que cualesquiera mujeres y hombres aprendieron a pensar, amar y rezar, merecen ser respetadas como parte de sus derechos humanos. Y esto lo aplico a todos los idiomas amerindios y a todos los que en el mundo se hablan.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> TERAN Silvia. *Artesanías de Yucatán*, primera edición, Mérida Yucatán-México, editorial Pesip / Arte y comunicación, pag. 85

<sup>29</sup> EMBRIZ Osorio Amulfo. *El español y el destino de las lenguas amerindias*, D. F., México, Editorial Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2012, p.11.

No es un tema aislado, necesita urgentemente un tratamiento de rescate de lengua, máxime que es una lengua hablada y está en riesgo de desaparecer.

Por esta razón el hecho de que un pueblo pierda su historicidad es preocupante porque como lo manifiesta la señora Josefina<sup>30</sup>, de manera textual:

“... pues le puedo decir que hace falta más apoyo, luego por eso se pierde la cultura, la lengua, la ropa típica, yo ya no la uso a diario, aunque usted me ve así con la ropa típica traigo abajo mi pantalón, ya me desacostumbré, ya me da frío (...)  
”

Ante la necesidad que tienen de comunicarse con el mestizo y con el turismo se han visto en la necesidad de dejar a un lado la lengua materna, esto sucede por la complicación que se da entre uno y otro por una parte el que ofrece el servicio, o el que vende para hacerse entender con el que adquiere o solicita el servicio o se interesa en comprar algún tipo de mercancía.

Otro factor de identidad es la vestimenta como lo indica también la señora Josefina, artesana de San Ildefonso Tultepec:

“A parte ya no se usa a diario, solamente en ocasiones especiales como son las fiestas religiosas que luego se hacen en el pueblo y las invitaciones a donde vamos a vender nuestro su producto, los que nos invitan nos dicen que nos pongamos nuestra ropa (...).<sup>31</sup>”

Los dos aspectos mencionados con anterioridad son causales de la alta marginación en que viven los grupos indígenas. En San Ildefonso Tultepec nos ha quedado claro que su problemática para salir de esa situación ha sido la falta de recursos, promoción, seguimiento y capacitación.

---

<sup>30</sup>Palabras de Josefina López Martínez, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana indígena de la comunidad de San Ildefonso Tultepec.

<sup>31</sup> Palabras de Josefina López Martínez, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana indígena de la comunidad de San Ildefonso Tultepec



## 2.2 Puntos de venta

Pero, ¿qué pasa realmente con los puntos de comercialización? La realidad es que no existen o no existe un lugar apropiado, adecuado y céntrico, en este caso en Querétaro, donde los artesanos vendan su producto, esto se afirma dado que las artesanías que vendían sus productos en el andador 5 de mayo y el andador 16 de septiembre fueron retiradas y reubicadas en un lugar donde no hay turismo ni nacional ni extranjero, este retiro fue con la “idea” de liberar espacios públicos, y resulta que esos espacios públicos liberados ahora son ocupados por las mesas de restaurantes o tiendas establecidas o en su defecto por carritos para vender artesanías rentados por el gobierno .

Algunas de las notas que contienen la urgencia y consecuencias de no contar con puntos de venta fijos, marca lo siguiente; “Además se les advirtió que a partir del primero de julio todas aquellas que no tengan el permiso para comercializar en la vía pública serán desalojadas por inspectores municipales (...)”<sup>32</sup>

En la necesidad de vender su mercancía se ven obligados a andar por las calles con el peligro de que los inspectores les recojan su mercancía que con tanto trabajo y sacrificio han elaborado.

El que las artesanías no estén posicionadas en un buen mercado, para nada ayuda en el crecimiento de los artesanos, de esto se puede citar; “El impacto del interés por las artesanías no ha sido igual para los productores de artesanías; depende de la organización del trabajo, de las habilidades de los artesanos y de las relaciones que establezcan el mercado”<sup>33</sup>

El fin último de estos apoyos es que cada artesano produzca su manufactura, que tome y explote al máximo sus habilidades que incluso, desde la infancia les fue

---

<sup>32</sup>CHÁVEZ Mariana. “Ultimátum a artesanías indígenas de Querétaro”, La Jornada,( 25 de junio de 2007, lunes) Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2007/06/25/index.php?section=estados&article=035n2est> (Consultado el 13 de Noviembre de 2018)

<sup>33</sup> NOVELO Victoria, *Las Artesanías en México*, Primera edición, Chiapas-México, editorial Gobierno del Estado de Chiapas e Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993, p.52.

inculcado y que en la mayoría de los casos no conoce otra forma de obtener un ingreso. No se trata solo de tener lleno sus talleres, en caso de tenerlo, de una amplia variedad de cada una de sus artesanías, más que eso, se trata de conseguir un beneficio monetario. Hace falta el mercadeo, la comercialización, lo cual se les dificulta por el desconocimiento de los puntos comerciales para su producto.

En los últimos años se han implementado varios programas los cuales no han funcionado totalmente, en San Idefonso, que es la comunidad que nos ocupa han llegado algunos de estos programas que al sentir de los artesanos de la comunidad no han cumplido con las expectativas para las que fueron creados y al respecto la indígena Antonia Bartolo<sup>34</sup> señala lo siguiente:

“... pues tenemos el producto y ahí atrás tengo más bolsas, mas blusas pero yo como su presidenta tengo que presentarme a la C.D.I para que pueda participar en la expo, la semana pasada tuve que ir tres veces a Querétaro para decirles que ahí tenía mi producto y que quería ir a la expo...”.

Esto implica para ellos no solo un gasto económico, desplazarse de su localidad hacia la cabecera municipal en primer lugar, de ahí, tomar otro camión hacia Querétaro y nuevamente, abordar otro transporte para llegar a la C.D.I, después esperar que el personal competente para resolver su situación se encuentre, de no ser así, deben esperar la llegada de dicho personal o, en el peor de los casos, regresar otro día. Invierten tiempo, abandonan la manufactura, apartan sus actividades cotidianas, se ven en la necesidad de encargar a sus hijos y volver anocheciendo a su hogar. Esto va en decremento de su escasa economía aun teniendo en Amealco de Bonfil una oficina que no soluciona las cosas, es decir, que en las oficinas interestatales al parecer no hay personal capacitado y con la representatividad legal para dar soluciones mediatas e inmediatas.

Para poder beneficiarse de la productividad de sus artesanías, que es el modus vivendi de los artesanos, es necesario que den a conocer sus productos, no solo en la cabecera municipal (Amealco de Bonfil), sino posicionarse más allá; en la

---

<sup>34</sup> Comentario de Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Idefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

capital del estado, en otros municipios, en otros estados de la República o, por qué no, de manera internacional.

Se necesita que sus productos sean vendidos y así obtener un ingreso monetario para subsistir, para solventar sus gastos diarios. Para esto necesitan puntos de venta, contactar nuevos clientes, clientes seguros y que elaboren pedidos de mayor volumen de las artesanías, para así, lograr un ingreso fijo para cada una de las integrantes del grupo, esto sería el escenario perfecto para los productos de cada artesano de esta comunidad pero la realidad es otra como continúa manifestando la señora Antonia:

“Nada más de las expos, cuando nos invitan, el otro año solamente fui a la expo Reforma, a la de México y ¿a qué otro lugar? Este año fui a la de Monterrey y a la expo de los pueblos indígenas y ya la semana que viene iré a la de México, a la expo Reforma...”<sup>35</sup>

Continuando la plática con Antonia, comenta que su ingreso de tres días de venta en la XVII Expo de los Pueblos Indígenas:

“... de los tres días vendí más o menos 48 000 pesos, pero de ahí no todo es ganancia, la mitad la separamos para volver a invertir y todavía no nos lo repartimos, ya hasta que regrese de la Expo de México, la Expo Reforma, ya nos repartimos a partes iguales y ya con el otro grupo somos 20 mujeres...”<sup>36</sup>

Respecto de su comentario podemos deducir que la ganancia resultante de la participación en el Expo de los Pueblos Indígenas corresponde a poco más de 1000 pesos por artesana y siendo positivos, si el resultado de venta en la Expo Reforma es el mismo, cada artesana tendrá acceso a poco más de 2000 pesos en solo un año.

---

<sup>35</sup> Comentario de Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

<sup>36</sup> Comentario de Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

Complementamos el tema con la entrevista a la señora Lucy<sup>37</sup>:

“Este año solo vendimos en la Expo de los Pueblos Indígenas y vamos a ir a la de las muñecas a Amealco pero nada más y aunque nos cobren el lugar, sino tenemos otro lugar para ir a vender pues tenemos que ir....

Comparte que el ingreso que tuvo en el Expo de los Pueblos Indígenas fue aproximadamente de 15 000 pesos por los tres días de duración que tiene el mismo, de ahí, se toma para comprar nuevamente material, los hilos, estambre, manta, etc. De esto, lo restante debe de dividirse entre cinco mujeres artesanas, que es el número de mujeres que ella representa. El mismo mecanismo se aplicará con las ventas que se obtengan resultado de la Feria de la Muñeca en Amealco de Bonfil. Descontando la renta del stand, el cual tiene un costo de 2 500 por los tres días de permanencia que tiene la Feria. Además expone que en las dos veces anteriores de participación tuvo resultados económicamente bajos.

Entonces, ante las bajas ganancias, se hace pertinente la pregunta: ¿cómo obtienen ingresos el resto del año? Antonia lo comenta:

“... pues las que tienen marido por ahí se apoyan, pero las que no, porque la mayoría son madres solteras, tienen que bajar a Querétaro, yo tuve que bajar a Querétaro y me llevo las bolsas más baratas si de por si se les hace caro una bolsa de 150 pesos, pues menos me voy a llevar una blusa de 400 pesos, menos me lo van a querer pagar, pero de todas formas tengo que darlo más barato...”.<sup>38</sup>

Por lo anterior, resulta indispensable puntos de venta fijos y así lograr que se les pague el valor real de sus artesanías, ya que cada una de ellas es elaborada a detalle y calidad. Las Expos son un buen proyecto para promover las artesanías pero el ingreso que captan en estas expos es momentáneo y los artesanos siguen con el problema para desplazar su mercancía ya que estas actividades no tienen permanencia durante todo el año, de aquí nos queda claro que el artesano debe de contar con un lugar propio para la exhibición y venta de su

---

<sup>37</sup>Palabras de Lucia García García, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana Presidenta del grupo Bordadoras de Flores San Ildefonso Tultepec Amealco, Querétaro.

<sup>38</sup>Comentario de Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

trabajo artesanal, porque de lo contrario eso los conlleva a que tengan que ir a malbaratar su producto y a andar por las calles ofertándolo.

No basta con el que el recurso llegue a mano de los artesanos sino que debe de dar seguimiento al trabajo y al recurso con el fin de que realmente llegue a ser un proyecto sustentable o autosustentable.

### 2.3 Forma de pago y capacitación bancaria

Otra situación problemática para los artesanos es la forma de pago, en estos tiempos de modernidad, de tecnología y sobre todo del dinero plástico, les crea un problema porque para ellos resulta más sencillo y simple que el pago a su trabajo sea en efectivo, se presenta el siguiente comentario de la entrevista a las indígenas: “yo manejé algunos por transferencia pero unas personas no quisieron, yo pienso porque no lo saben usar la aplicación...”<sup>39</sup>.

Ellos pierden ventas y utilidades de dos maneras con el dinero plástico, primero porque carecen de una terminal bancaria o *clip* para recibir el importe de lo vendido, eso por un lado y por el otro es el descuento que el banco les hace por el servicio de uso de tarjeta y de terminal, esto nos conlleva a que a ellos se les reduce su ganancia y el costo de su venta.

A pesar de la existencia y confiabilidad de los medios electrónicos para realizar el pago, esta seguridad para usarlo no es de conocimiento de todos, sobre todo es ignorado particularmente por los artesanos de San Idelfonso Tultepec, podemos constatarlo con el comentario de la señora Lucía: “Ésta es la primera vez que la uso la transferencia y pienso que con el pago con tarjeta me hubiera ido igual...”<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup>Comentario de la señora Lucía García García, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana Presidenta del grupo Bordadoras de Flores San Idelfonso Tultepec Amealco, Querétaro.

No se cuenta con un acompañamiento financiero que les de la plena seguridad que les va a beneficiar, desconocen el funcionamiento y ventajas para que al utilizarlo las ventas sean más grandes y no sea una limitante.

Asimismo existe desconfianza dentro del grupo de artesanas:

“A mí me hace favor mi cuñado, el si tiene cuenta y se compró el *clip*. Yo no lo uso porque no tengo cuenta, las compañeras piensan mal, les da desconfianza, aparte solo lo usaríamos como una o dos veces al año entonces no tiene mucho chiste...<sup>41</sup>

De lo anterior podemos concluir que, el desconocimiento del pago con tarjeta o transferencia electrónica es uno de los frenos para el crecimiento económico de los artesanos.

## 2.4 Capacitación en corte y confección

Aunado a todo lo anterior tenemos la falta de capacitación y de capacitadores para estos proyectos, en el caso particular que nos interesa manifiestan que les falta capacitación para la confección y diseño de prendas de vestir, porque desconocen cómo sacar las tallas de uso comercial, es decir, que en este caso en particular a las artesanas dedicadas a la confección de ropa, falta capacitación en diseño, corte y confección, pues ellas, para elaborar algunas prendas de vestir cortan y miden la prenda sobre la persona a la que se le va a hacer, es decir, buscan a personas dentro de su misma comunidad, una que sea delgadita y una más grande con el fin de ofrecer talla chica y grande, lo cual limita su venta por no poder ofrecer las tallas comerciales y por que el material con el que elaboran sus prendas no son *unitalla*.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup>Palabras de Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

<sup>42</sup>Esta problemática fue narrada por la señora Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil, Querétaro.

Se transcribe también el comentario de la señora Marcelina; “Sí manejamos tallas pero vino una señora a capacitarnos, una señora de una asociación nos dio el curso, pero no de la C.D.I...”.

Si bien este grupo recibió una capacitación, fue recibida hace años, no son apoyadas en un tema medular en la elaboración de prendas, no cuentan con apoyo de modistas para la confección y mejoramiento de sus prendas.<sup>43</sup>

## 2.5 Plagio y depreciación de las artesanías.

El enemigo más claro que tienen los artesanos es el plagio y la piratería de sus modelos y artesanías que principalmente los elaborados en China, ya que ofertan en una calidad menor que la de nuestros artesanos y a un precio muy por debajo del real lo que lo convierte en una competencia desleal. Desgraciadamente el gobierno no ha hecho casi nada para terminar con este problema.<sup>44</sup>

La señora Lucía, respecto de este tema comenta:

“... Ya unos quieren vender los productos chinos, para ellos son más baratos y le sacan más, casi no tienen que invertir y la gente se los compra, aunque se ve luego luego que no son de la calidad de los de nosotros (sic), se ve que son chinos...”<sup>45</sup>

Sabemos que no se cuenta con una regulación referente a los productos de procedencia externa, en específico a los productos “chinos”, por lo tanto, esto afecta a todos los artesanos, como se menciona en el párrafo anterior, “los compradores

---

<sup>43</sup>A esta conclusión llega la señora Marcelina García Nicolás, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana integrante del grupo Bordadoras de Flores, San Ildefonso Tultepec Amalco de Bonfil Querétaro.

<sup>44</sup>VARGAS Ángel. “Plagiar diseños indígenas, falta de respeto a nuestra cultura: artesanos”, *La Jornada*, (martes 28 de agosto 2018) Recuperado de [www.jornada.com.mx/ultimas/2018/08/28/plagiar-disenos-indigenas-falta-de-respeto-a-nuestra-cultura-artesanos-7048.html](http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/08/28/plagiar-disenos-indigenas-falta-de-respeto-a-nuestra-cultura-artesanos-7048.html)

(Consultado el 13 de Noviembre de 2018)

<sup>45</sup>Palabras de Lucía García García, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana Presidenta del grupo Bordadoras de Flores San Ildefonso Tultepec Amealco, Querétaro.

solo fijan su atención en el precio, prefieren pagar menos por un producto de menor calidad, prefieren no apoyar a los artesanos”, esto lo concluye la señora Lucía.

El regateo es un problema cotidiano en donde la gente no valora el tiempo y el trabajo que se lleva elaborar una artesanía ya que esta es totalmente manual, retomare las palabras de Lucy; “(...)ellos no regatean, pagan bien por nuestro producto, lo que es, eso si me gusta”.<sup>46</sup> Esto lo refiere a los clientes extranjeros, donde el turismo nacional cree que por que las artesanías están en el piso, en una banca y no en una tienda establecida o de autoservicio, estas, “las artesanías”, deben de tener un menor precio, los nacionales están acostumbrados a regatear a los artesanos indígenas y en las tiendas de autoservicio se compra al precio que está marcado sin regateo.

Estas expresiones son muy recurrentes en notas periodísticas, podemos citar las palabras de Hermelia, artesana indígena de Santiago Mexquititlán; “A esas personas que me dicen que están muy caras yo les digo: ¡Chequen el trabajo ¡No saben el trabajo que cuesta hacerlas(...)”.<sup>47</sup> Tristemente son las expresiones que se tienen como respuesta al saber el precio de estas artesanías.

---

<sup>46</sup> Palabras de Lucia García García, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana Presidenta del grupo Bordadoras de Flores San Ildefonso Tultepec Amealco, Querétaro.

<sup>47</sup>ROBLEDO Lenin. “Indígenas piden espacios para vender sus artesanías”. El Universal (martes 4 de Diciembre de 2018). Recuperado de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/12-11-2016/muneca-otomi-tradicion-de-muchos-anos-en-amealco>

(Consultado el 11 de Noviembre de 2018)



## CAPÍTULO TERCERO

### PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA POTENCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA

#### 3.1 Conocimiento de su obra y lugares dignos para su venta

La discriminación hacia los indígenas en nuestro país tiene un porcentaje muy alto de nuestros connacionales hacia los indígenas, lo cual también es un factor importante para que no se valore en toda su dimensión las artesanías por manos indígenas. Por eso la importancia del mejoramiento continuo de los apoyos, para así, ir disminuyendo esta característica.

Al verse con menor importancia el trabajo de los artesanos provoca que sus artículos no sean tomados en cuenta, que no se da el valor que tienen, se necesita tomar más en serio a estos miembros de los grupos indígenas, a nuestros artesanos. Promoviendo la cultura, en este caso la cultura Otomí, destacando los productos que ellos elaboran, la calidad con las que están elaboradas, hacer campañas para conocer las horas que se invierten en cada detalle. Es necesario que la comunidad no indígena se entere del gran valor de cada una de las artesanías que se elaboran , lo que hay detrás de cada una, todo lo que implica, conocer más de la vida de nuestros artesanos, todo lo que deben pasar para que esa artesanía quede perfecta para ser vendida.

Conociendo entonces el detrás de cámaras de la elaboración de cada artesanía, las horas, días o meses necesarios para la obtención de ese artículo, sabiendo que no es fácil de elaborar, que se gastan las manos, que duelen los ojos, que se dejan de hacer o que tienen que sortear. Entonces no se verá como algo pobre, como algo sin valor.

Es necesario promover en ferias, en exposiciones, etc. Las técnicas, materiales que se utilizan en la elaboración de las diferentes artesanías, es decir, tener lugares de exhibición y difusión con artesanos constantes con espacios

especiales donde se exhiba la elaboración de cada artesanía. Se encuentra el siguiente fragmento; “La parte del mercado que les corresponde y el ingreso personal de los artesanos tradicionales puede ser pequeño, pero el impacto de una organización artesanal que tenga éxito puede ser amplio y profundo (...)”<sup>48</sup>

La consecuencia de que un grupo de artesanos crezca referente a la promoción y venta de sus artesanías origina posicionar las artesanías a la vista de más público, favorecería a la comunidad artesana, es una forma hacer “propaganda”, que se reflejara en más ventas, mas ingreso, la fluidez económica de los artesanos.

Integrar en las exposiciones, ferias, expos o cualquiera que sea, a personas representativas de cada comunidad con sus técnicas y diseños propios ya que cada comunidad tiene sus propios diseños, de tal manera que las personas no indígenas extranjeras y nacionales principalmente, se den cuenta del tiempo que se lleva la elaboración de cada artesanía, es decir, que haya un lugar donde se encuentren mujeres bordando, elaborando muñecas, elaborando vestidos, ropa de vestir , etc. para que se le dé un valor real a sus artesanías.

Integrando listados de los participantes en estas actividades donde se capte un contacto digital por medio del cual se mande información cultural, ya sea por medio de cuentas de correo electrónico, por cuentas de Facebook, donde se mande información con finalidad de recordar dicha actividad.

Hay 29,585 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 1% de la población de la entidad, respecto del año

---

<sup>48</sup>MORRIS Walter F. Jr., “*Dinero hecho a mano: artesanos de América Latina en el mercado*”, Washington D.C, editorial Organización de los Estados Americanos, 1996, p. 33.

2010<sup>49</sup>. En el caso particular de Querétaro se tenía como dato aproximado 15 hablantes, esto ya no es así, ha disminuido a la mitad.<sup>50</sup>

Evitan comunicarse entre sí en su lengua, la gente les ve raro, los ven menos o al menos es lo que ellos sienten. Cuando alguna persona se refiere a ellos en su lengua, ellos se sorprenden, se mira en sus ojos la alegría, se sienten valorados.

Existen cursos de la lengua Otomí, pero no están al alcance de todos, muy pocos se enteran de ellos. Como bien se comenta, es una lengua que está a punto de desaparecer, debe implementarse una mayor difusión de esta lengua, el conocimiento de estos cursos, bombardear más con esta información.

Como consecuencia la gente conocerá un poco más a fondo la cultura otomí, se interesará por costumbres, tradiciones, historia, artesanía, etc. Al presentarse en cualquier sitio público, las personas las verán con otros ojos, con intriga de saber más de ellos, comprarán no por lástima, sino por amor a sus culturas, comprarán reconociendo el invaluable costo de cada una de las bellas artesanías.

Es de preocupar que en los cursos de lenguas indígenas es mayor el número de interesados en conocer las lenguas autóctonas de personas extranjeras que de los propios nacionales.

---

<sup>49</sup>Para más referencia ir a **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA** recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=22> (Consultado el 12 de Noviembre de 2018)

<sup>50</sup> Para más referencia ver REDACCION." Cae 50% población indígena: A. Niñez". Plaza de Armas. (18 de febrero 2018) Recuperado de <http://plazadearmas.com.mx/cae-50-poblacion-indigena-a-nunez/>

(Consultado el 14 de noviembre 2018)

En el caso de los nacionales es notorio en Querétaro, que a los cursos de Ñähño asistan más personas que vienen a vivir de otros estados que la propia gente originaria del estado.

El indígena debe sentirse cobijado por todos las personas, sobre todo por los habitantes de Querétaro, la población y sobre todo el personal de cada institución que trata con indígenas y en específico para este tema de estudio, el personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas(C.D.I), debe contar con participación presencial y continua de estos cursos y lograr que el artesano pueda acercarse a dichas instituciones y logre expresarse en su lengua provocando la mayor explotación de estas instancias.

Debemos de hacer que nuestros indígenas se sientan valorados en su cultura y en su lengua:

“Todas las lenguas en las que cualesquiera mujeres y hombres aprendieron a pensar, amar y rezar, merecen ser respetadas como parte de sus derechos humanos. Y esto lo aplico a todos los idiomas amerindios y a todos los que en el mundo se hablan”<sup>51</sup>

Hermosas palabras que engloban el derecho de conservación, a la cultura, a la identidad de nuestros pueblos indígenas, por el simple hecho de serlas.

### 3.2 Puntos de venta

No basta con ofertar el apoyo y facilitarles un recurso, si la ayuda llega hasta ahí no basta, no sirve, es urgente establecer puntos de venta para ellos, puntos fijos. Cito el comentario:

---

<sup>51</sup>EMBRIZ Osorio Amulfo. *El español y el destino de las lenguas amerindias*, D. F., México, Editorial Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2012, p.11.

“El talento de un individuo o la habilidad de una comunidad con respecto a un arte es invisible hasta que se proclamen exhibiciones y en publicaciones. En el mercado del arte tradicional, el virtuosismo artístico y técnico se luce al máximo (...)”<sup>52</sup>

Es indispensable que se contemple el establecer puntos de venta fijos, esencial que se den a conocer los productos que ofertan los artesanos, es parte de la presentación de dichas artesanías, al encontrarse adecuadas en un establecimiento la artesanía ganaría vista, abriría la curiosidad de los paseantes y futuros compradores.

Es vital el dar a conocer el fruto de cada actividad cultural, un espacio donde puedan posicionar sus artículos, donde cada uno de los artesanos cuente con un espacio digno, no solo a una parte de la comunidad artesana, a todos.

53

Dichos puntos de venta deben de estar en lugares totalmente céntricos, un aspecto indispensable para el desplazamiento de sus artesanías. Se recuerda la situación de reubicación de artesanos que se encontraban en andadores y portales del centro de Querétaro, esto con la excusa de recuperar los espacios públicos, espacios públicos que después fueron ocupados por la industria restaurantera, con esto nos damos cuenta de que el gobierno no tiene un interés real en apoyarlos.

No es simplemente el establecerles puntos de venta, puntos que no son de provecho<sup>54</sup>. Se requiere que se establezcan en los principales andadores y portales del centro de esta ciudad. Generando ventas altas, ventas que representen un ingreso para una vida digna para ellas y sus familias, originando la concertación de ventas seguras, abriendo mercado con fines de exportación, logrando clientes

---

<sup>52</sup>MORRIS Walter F. Jr., *“Dinero hecho a mano: artesanos de América Latina en el mercado”*, Washington D.C, editorial Organización de los Estados Americanos, 1996, pág. 32.

<sup>53</sup> Para mayor referencia ver GÓMEZ, Cesar. “Indígenas piden espacios para vender sus artesanías”. El Universal. (martes 4 de diciembre de 2018) <http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/12-11-2016/muneca-otomi-tradicion-de-muchos-anos-en-amealco>

(Consultado el 11 de Noviembre del 2018)

<sup>54</sup>Para mayor referencia ver ROBLEDO Lenin. “Indígenas piden espacios para vender sus artesanías”. El Universal. (21 de febrero de 2017). Recuperado de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/12-01-2013/solicitan-espacio-para-vender-sus-artesanias>

(Consultado el 13 de Noviembre del 2018)

no solo nacionales, sino con clientes internacionales, es decir, la expansión de la cultura.

### 3.3 Forma de pago y capacitación bancaria

La forma de pago más utilizada en la comercialización directa del productor al consumidor es el uso efectivo, sin embargo, la inseguridad que ha prevalecido en los últimos años en el país y nuestra deficiente economía ha hecho que las personas prefieran sustituir el uso del efectivo por la utilización de las tarjetas de crédito, débito, entre otras, esto desencadena complicaciones a nuestros artesanos en la venta de sus productos, ya que no cuentan con las terminales, cuentas bancarias ni la capacitación para la aceptación del cobro con *dinero plástico*.

Es necesario contar con personal conocedor del tema que lleve a cabo asesoramiento y capacitación en la implementación de estas formas de pago.

Para el desarrollo económico de nuestros artesanos es importante que tengan un acercamiento con asesores bancarios y que éstos, tengan la disponibilidad de acudir a los lugares de origen o de las comunidades de donde son originarios los grupos de artesanos que reciben los apoyos a sus proyectos, esto con el fin de que se les explique las diferentes modalidades de ahorro, de manejo de cuenta e incluso uso de las terminales y la administración de los fondos y ganancias que obtienen. Ya que al carecer de este tipo de asesoramiento, son expuestos a robos debido al manejo de efectivo además de, no hacer uso de la tecnología por falta de asesoría, además esto origina desconfianza dentro de los grupos de artesanos debido a que debe encargársele esta responsabilidad a una de las integrantes del grupo.<sup>55</sup>

Aunado a la anterior, sería muy benéfico que se materializara la iniciativa de ley que propone regular las comisiones desmedidas a los usuarios de la banca, este proyecto es muy interesante, una propuesta justa para el equilibrio económico, promete velar por los intereses de los derechohabientes de cada grupo

---

<sup>55</sup>Resultado de narración con Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

bancario, dado que, el cobro de las comisiones se ve reflejado en los bolsillos de los usuarios.<sup>56</sup>

Asimismo, el cambio en la ley que se comenta, generaría gran provecho para todos los artesanos a nivel federal, y para los nuestros (los artesanos de la comunidad de San Ildefonso Tultepec), ya que han comentado que el resultado económico de su participación en ferias, expos, etc., se ve menoscabado por el pago de una comisión bancaria.<sup>57</sup>

Al suceder lo anterior, la ganancia no se vería disminuida, se reinvertiría ese “descuento” en compra de materia prima, en gasolina para su desplazamiento, en pasajes o incluso en comida, educación, esparcimiento, entre otros. La ganancia a distribuir sería mayor, propiciaría confianza para la creación de cuentas y, por consiguiente, dejaría de ser una limitante para la captación de clientes que ya no hacen uso de efectivo.

### 3.4 Capacitación en corte y confección

Para los artesanos dedicados a la elaboración de prendas de vestir es importantísimo que se les capacite con un taller de corte y confección en sus comunidades con el fin de que sepan y aprendan a hacer los trazos de las diferentes tallas comerciales: “no tenemos así como una talla chica, mediana y grande, solo hacemos unas blusas más grandes que las otras(...)”<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup>Para mayor referencia ver ARISTEGUI Noticias.” Iniciativa para reducir comisiones no se detendrá; “somos un Poder autónomo”:Monreal”. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1211/mexico/iniciativa-para-reducir-comisiones-no-se-detendra-somos-un-poder-autonomo-monreal/>  
(Consultado el 14 de Noviembre de 2018)

<sup>57</sup>Comentario recuperado de la entrevista a la señora Antonia Bartolo Santiago, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

<sup>58</sup>Comentario derivado de la entrevista a la señora Antonia Bartolo Santiago, García en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Mujer con diseño y tradición, San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil.

Así tenemos que, es debido darle la seriedad que se requiere a este aspecto, los artesanos deben tener acceso a capacitación continua en corte y confección a cargo de personal especializado, y necesariamente teniendo continuidad en dicha instrucción.

Al contar con dicha capacitación de este taller tan importante para su desarrollo económico y de modelos en prendas de vestir, se tendrá una gama amplia en prendas de vestir, elaboradas y detalladas por manos indígenas, lo cual ampliaría su producción y por ende su economía.

Cabe mencionar un ejemplo de crecimiento artesanal en la comunidad de San Ildefonso Tultepec, es el que ha tenido la artesana Genoveva, quien comenta lo siguiente:

“Nosotras tenemos trabajando como grupo desde el 2005, ya somos más de cincuenta integrantes y nosotras solas hemos crecido pero si esperamos a que nos den, pues no. Si (sic) nos apoyó, nos capacitaron una sola vez en un principio pero si uno no le echa ganas pues como que no. Nosotras solas hemos ido mejorando nuestros productos, más que nada en la calidad, aquí hay muchos grupos pero no todos trabajan con calidad, en eso se fijan mucho, por eso nosotras ya tenemos muchos clientes, ya nos vienen a buscar a la tienda”<sup>59</sup>

El testimonio de esta respetuosa artesana<sup>60</sup> nutre las justificación de que se necesita integración de capacitación para las artesanas de San Ildefonso Tultepec, urge contar con el complemento del factor de la capacitación, que no solo aumentará la venta de artesanías sino que producirá empleos en la comunidad, como lo menciona la señora Genoveva, esto a que su producto esta perfeccionado, tiene gran calidad.

Para cerrar este tema cabe mencionar el éxito de una organización indígena con más de ochocientas tejedoras, ya que se les puede encontrar como

---

<sup>59</sup>Narrativa de la artesana Genoveva Pérez Pascual, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, Presidenta del grupo Casa de Madera San Ildefonso Tultepec Amealco, Querétaro.

<sup>60</sup>Para mayor información ver NEGOCIOS. “Genoveva Pérez Pascual: muñecas, trabajo y prosperidad”. (31 de enero de 2017) Recuperado de <https://www.mexico.mx/es/articulos/genoveva-perez-pascual-munecas-trabajo-y-prosperidad?page=8>

(Consultado el 15 de Noviembre de 2018)SOLO LO DEL AUTOR



un destino turístico de Chiapas<sup>61</sup>, *Sna Jolobil* que significa La Casa del Tejido en lengua *Mayance*, en la cual se capacita continuamente a cada una de sus integrantes, retomando técnicas ancestrales, alentando a sus miembros en el estudio de creaciones textiles antiguas.

Al tener constante capacitación las artesanas irán puliendo sus productos, el conocimiento de cada una de ellas será compartido con nuevas integrantes, tanto integrantes del grupo de artesanas como con artesanas externas. Al estar ellas en capacitación podrán desencadenar que sus conocimientos lleguen a toda la comunidad y perduren.

### **3.5 Aranceles a los productos extranjeros (chinos) y no regateo**

Otra causa por la cual disminuye la venta de artesanías indígenas es el plagio de las mismas, ya que además de ser una pésima imitación son de muy baja calidad, por lo tanto, la competencia es desleal respecto a las artesanías originales, esto impacta directamente en la disminución de su compra, por lo que el Estado, podría contemplar temas arancelarios afines a dichas imitaciones e importaciones y así se inducirá a la protección y consumo de las artesanías internas, la Secretaría de Administración Tributaria y las Secretarías deben tomar este asunto en sus manos.

Asimismo, debe protegerse el diseño de las artesanas a través de su denominación de origen y, en el caso de la ropa, que puedan ser registrados como marca en la secretaría de Economía.

Esto controlaría el que, extranjeros vecinados en México, registren nuestros productos imposibilitándoles a nuestros indígenas hacer lo propio. Es con lo anterior que se materializará el apoyo del Estado a los pueblos indígenas ya que

---

<sup>61</sup> Para mayor referencia ver TRABELBYMEIXO. "La casa del tejido Sna-Jolobil". (Página web) 2018. Recuperado de <https://www.travelbymexico.com/sancristobal/atractivos/?nom=kscrsnajolobil> (Consultado el 16 de noviembre de 2018)

el gobierno federal constantemente publica los apoyos que se dan a estos pueblos. Sin embargo, esto debe de ser realmente efectivo y no solamente un discurso de político.

Ahora bien, la propuesta anterior, solucionaría el hecho de que nuestros artesanos no tengan que bajar el costo de sus artesanías, ni tampoco preferirían la comercialización de otros artículos de la región, (algunos miembros de comunidades prefieren comercializar productos chinos por el bajo costo y mayor ganancia)<sup>62</sup>, se gestionaría competencia leal, los artesanos podrán poner precios generales y el ingreso se verá desarrollado.

La falta de valorización, tiempo empleado en la elaboración y otros problemas que incluye la elaboración del trabajo artesanal es grave, sobretodo la valorización por parte de los habitantes de las regiones cercanas a las indígenas, lo mismo sucede respecto al turismo mexicano. No se puede decir lo mismo del turismo extranjero, ya que este reconoce el trabajo artesanal y paga sin regateos el valor de la artesanía<sup>63</sup>, en cambio, como se marca anteriormente, el turismo nacional está acostumbrado al regateo<sup>64</sup>, tal vez sea por historicidad o porque se cree que por ser elaborados por manos indígenas y estar exhibidos en la calle y en el suelo deben de tener un valor inferior al que se solicita. Esto no pasa con la exhibición de artesanías que se llevan a cado en tiendas de autoservicio o departamentales en las que el comprador paga lo que se pide, aun siendo el costo mucho más elevado al que solicitan los artesanos.

Es por todo lo anterior que, es necesario que la ciudadanía tenga el conocimiento a detalle de la elaboración de estos productos, dándoles a conocer el desarrollo de cada una de las técnicas necesarias para cada parte de la artesanía,

---

<sup>62</sup>Desarrolla el comentario Lucia García García, en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana Presidenta del grupo Bordadoras de Flores San Ildefonso Tultepec Amealco, Querétaro.

<sup>63</sup>Abunda respecto al tema Lucia García García en la entrevista que se le realizó y que se encuentra en el Anexo 2, artesana Presidenta del grupo Bordadoras de Flores San Ildefonso Tultepec Amealco, Querétaro.

<sup>64</sup>Para mayor referencia ver ROBLEDDO Lenin. "Indígenas piden espacios para vender sus artesanías". El Universal. (21 de febrero de 2017). Recuperado de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/12-11-2016/muneca-otomi-tradicion-de-muchos-anos-en-amealco>

(Consultado el 16 de Noviembre de 2018)

ilustrando el tiempo que se emplea en cada detalle, es entonces, cuando se generará una ampliación de sus ventas.

## **Conclusión**

Al llevarse este Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena como hasta ahora, se atenta contra la identidad de los artesanos indígenas de la comunidad de San Ildefonso Tultepec, ya que no les garantiza una remuneración económica al dedicarse únicamente a vender sus artesanías.

No se asegura la conservación de la lengua, ya que los propios funcionarios a los que se dirigen a pedir los apoyos no entienden la lengua *Nāhñō* y por ende se complica el poder acceder al apoyo. Provocando que poco a poco dejen de sentirse orgullosos de su identidad.

Esta falta de un programa óptimo que contenga verdaderamente las necesidades de los artesanos de la comunidad se puede materializar por ejemplo, en los artículos que ellos se dedican a vender, en varias ocasiones prefieren revender artículos de procedencia china con una bajísima calidad pero que representa una ganancia mayor, ya que no deben invertir tiempo en su elaboración, dejando de lado su actividad cultural artesanal.

Es un programa que no contiene las verdaderas necesidades de los artesanos indígenas, que no ataca la necesidad desde fondo, no se indaga entre los artesanos para conocer sus decadencias respecto a su actividad artesanal.

Urge un programa que garantice las costumbres de éstos grupos indígenas de artesanos, asegurando la conservación de la cultura. Que sea inclusiva a cada artesano indígena, que de la continuación respectiva a cada proyecto sin perder de vista el acompañamiento de las capacitaciones en cada una de las actividades artesanales que se llevan a cabo en la comunidad.

De no tener esta modificación en el programa se ocasionara que los pocos artesanos dedicados a la actividad artesanal lo dejen de lado, dedicándose a actividades contrastantes de sus costumbres. Urge implementar un verdadero programa que garantice los derechos de los artesanos indígenas de San Ildefonso Tultepec particularmente.

## BIBLIOGRAFIA

EMBRIZ Osorio Arnulfo. *El español y el destino de las lenguas amerindias*, D. F., México, Editorial Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2012, p.11.

MENDOZA Rico, Mirza et al, *Otomíes del semidesierto queretano, Pueblos indígenas del México contemporáneo*, editorial CDI, México, 2006, págs. 7 y 8.

MORRIS Walter F. Jr., *“Dinero hecho a mano: artesanos de América Latina en el mercado”*, Washington D.C, editorial Organización de los Estados Americanos, 1996, p. 33.

NOVELO Victoria, *Las Artesanías en México*, Primera edición, Chiapas-México, editorial Gobierno del Estado de Chiapas e Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993, p.52.

TERAN Silvia. *Artesanías de Yucatán*, primera edición, Mérida Yucatán-México, editorial Pesip / Arte y comunicación, pág. 85

VAN de Fliert, Lydia *“Otomí en busca de la vida”* Primera edición, Santiago de Querétaro- México, editorial Universidad Autónoma de Querétaro, Enero 1988, p.105.

## NORMATIVIDAD

MÉXICO: Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 2016, artículo 2.

## HEMEROGRAFÍA

CHÁVEZ Mariana. “Ultimátum a artesanas indígenas de Querétaro”, La Jornada,( 25 de junio de 2007, lunes) Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2007/06/25/index.php?section=estados&article=035n2est>

GÓMEZ, Cesar. “Indígenas piden espacios para vender sus artesanías”. El Universal.(martes 4 de diciembre de 2018) <http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/12-11-2016/muneca-otomi-tradicion-de-muchos-anos-en-amealco>

**NIZA Rivera.**“Venden en tiendas Liverpool muñecas mazahuas hechas en China; en el Senado exigen su retiro”. (Noticia) 2017. <https://www.proceso.com.mx/514258/venden-en-tiendas-liverpool-munecas-mazahuas-hechas-en-china-en-el-senado-exigen-su-retiro>

**REDACCION.” Cae 50% población indígena: A. Niñez”Plaza de Armas. (18 de febrero 2018) Recuperado de <http://plazadearmas.com.mx/cae-50-poblacion-indigena-a-nunez/>**

ROBLEDO Lenin. “Indígenas piden espacios para vender sus artesanías”. El Universal (martes 4 de Diciembre de 2018). Recuperado de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/12-11-2016/muneca-otomi-tradicion-de-muchos-anos-en-amealco>

ROBLEDO Lenin. “Indígenas piden espacios para vender sus artesanías” El Universal.(21 de febrero de 2017). Recuperado de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/12-01-2013/solicitan-espacio-para-vender-sus-artesantias>

ROBLEDDO Lenin. “Indígenas piden espacios para vender sus artesanías”. El Universal. (21 de febrero de 2017).Recuperado de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/12-11-2016/muneca-otomi-tradicion-de-muchos-anos-en-amealco>

**VARGAS Ángel.** “Plagiar diseños indígenas, falta de respeto a nuestra cultura: artesanos”, *La Jornada*, (martes 28 de agosto 2018) Recuperado de [www.jornada.com.mx/ultimas/2018/08/28/plagiar-disenos-indigenas-falta-de-respeto-a-nuestra-cultura-artesanos-7048.html](http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/08/28/plagiar-disenos-indigenas-falta-de-respeto-a-nuestra-cultura-artesanos-7048.html)



## INFORMES

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.** Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286088/programa-para-el-mejoramiento-de-la-produccion-y-productividad-indigena-dof-2017-12-28-mat-cndpi11a.pdf>

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. GUÍA RÁPIDA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.** 2011. Recuperado de [http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/guia\\_rapida\\_programas\\_2012\\_cdi.pdf](http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/guia_rapida_programas_2012_cdi.pdf)

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA.** 2013. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/popmi/index.php>

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA.**2013. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/pfri/index.php>

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA.** 2013. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/procapi/index.php>

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS** 2013. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/ptazi/index.php>

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA** recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=22>

**INSTITUCIÓN NACIONAL INDIGENISTA.** 1948-2012. 2012. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO. PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS 2006.** Recuperado de [http://www.cdi.gob.mx/coneval/evaluacion\\_popmi\\_2006.pdf](http://www.cdi.gob.mx/coneval/evaluacion_popmi_2006.pdf)

## ARCHIVOS

SÁMANO R. Miguel Ángel, et al. "LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRAÍNZA EN EL CONTEXTO DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS AMERICANOS". 2001. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf>

ZARAZÚA José Alberto, et al. **POLÍTICA PÚBLICA Y TURISMO EN MÉXICO: ANÁLISIS EXPLORATORIO DEL PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS (PTAZI) EN EL EJIDO LA FORTUNA DEL GALLO GIRO, MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, MÉXICO.** 2014. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/tsydes/17/turismo-indigena.pdf>

## INTERNET

ARISTEGUI Noticias.” Iniciativa para reducir comisiones no se detendrá; “somos un Poder autónomo”:Monreal”. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1211/mexico/iniciativa-para-reducir-comisiones-no-se-detendra-somos-un-poder-autonomo-monreal/>

NEGOCIOS. “Genoveva Pérez Pascual: muñecas, trabajo y prosperidad”. (31 de enero de 2017) Recuperado de <https://www.mexico.mx/es/articulos/genoveva-perez-pascual-munecas-trabajo-y-prosperidad?page=8>

TRABELBYMEIXO. “La casa del tejido Sna-Jolobil”. (Página web) 2018.Recuperado de <https://www.travelbymexico.com/sancristobal/atractivos/?nom=kscrsnajolobil>



## ANEXOS

### ANEXO 1

Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad  
Indígena. DOF 28/DIC/2017.

### ANEXO 2

Entrevistas con Artesanas